



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2020/09

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 09 CORRESPONDIENTE AL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020.

APROBADA EL MARTES 20-10-2020 EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL.

Reunidos (previa convocatoria cursada) vía online (WhatsApp) Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta y Administradora de Grupos, Profa. Beth Díaz, Coordinadora Académica y Administradora de Grupos, Profa. Esdrás Arismendi, Coordinadora de Postgrado. Representantes Profesorales: Profa. Mónica Buonanno, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez, Prof. Gerard Haiek, Representantes Estudiantiles: Br. Gabriela Simoza y Br. Víctor Giambra.

La sesión se inició a las 10:31 am.

Profa. Mónica Buonanno se incorporó a las 11:36 am

Profa. Marisol Gómez se incorporó a las 10:48 am

Prof. Jaime Charris se retiró a las 12:34 pm

Br. Víctor Giambra se retiró a la 1:09 pm

Br. Ana Paula Pereira se incorporó a la 1:09 pm

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual N° 07 del martes 28-07-2020.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual N° 08 del martes 29-09-2020.

INFORME DE LA DECANA:

La decana informó lo siguiente:

1. El miércoles 7 de octubre, la Profa Jenny de Nobrega, el Lic. José Vicente Perdomo, el Señor Juan Abreu y un vigilante, fueron a las instalaciones de Laboratorios Bayer en La Trinidad para recibir la donación de reactivos. Aunque se recibió un número suficiente de cajas de la empresa FARMATODO, no se pudo trasladar todo el material debido a



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

que había que inventariarlo y luego empacarlo. El trabajo del inventario y el traslado del material restante se completaría este miércoles 14 de octubre de 2020. El vehículo usado para el traslado del material fue cedido por BIOTECFAR.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. NOTAS DEL TERCER PARCIAL DE QUÍMICA DE MEDICAMENTOS:

1.1 El día lunes 12-10-2020 se recibió, vía correo electrónico, de la Dra. Melina Monasterio las notas del Tercer Examen Parcial de Química de los Medicamentos. En el mismo documento, la Dra. Monasterio informa que el examen se realizó el fin de semana del 10 y 11 de octubre y que faltó por presentar el Br. Rafael Neda. Además, envía las notas de las evaluaciones realizadas previamente por ella a los estudiantes. Estas calificaciones fueron enviadas a la Dra. Nery Margarita Pérez, Jefe de la Cátedra de Químicas Farmacéuticas para que realice los trámites pertinentes.

Decisión: En cuenta. Agradecer a la Profa Melina Monasterio.

2. COMUNICACIONES RECIBIDAS:

2.1 Comunicación S/N de fecha 11-10- 2020, enviada por la Profesora Dhilcia Astrid Pinto, Coordinadora de Educación a Distancia de la Facultad de Farmacia, donde informa la conformación del **Comité de Apoyo Académico a la Coordinación de Educación a Distancia**, según las directrices emanadas del Consejo de Educación Distancia de la UCV, en su reunión ordinaria del 28/9/2020. Se estableció la conformación de dichos comités por Facultad, con la finalidad de fortalecer la educación a distancia, sobre la base del Artículo 27 del Reglamento del SEDUCV (2012).

En este orden de ideas, según lo establecido en el Artículo 29 de Reglamento de SEDUCV (2012), la Profa Dhilcia Astrid Pinto postula a los profesores: **Marisol Gómez y Edgar del Carpio**, para conformar dicho Comité.

La justificación para la postulación de dichos profesores es la amplia experiencia, interés y apoyo demostrado por ambos a esta Coordinación.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Se designa a los Profesores Edgar Del Carpio y Marisol Gómez como miembros del Comité de Apoyo Académico a la Coordinación de Educación a Distancia. Informar al Consejo de Educación a Distancia, a la Profa Dhilcia Astrid Pinto, al Prof. Edgar Del Carpio y a la Profa Marisol Gómez.

2.2 Comunicación S/N de fecha 12 de octubre del 2020, enviada por la Profesora Dhilcia Astrid Pinto, Coordinadora de Educación a Distancia de la Facultad de Farmacia, donde informa sobre las actividades realizadas en el Campus Virtual UCV (CV-UCV), así como el estatus del espacio virtual de la Facultad de Farmacia en los últimos 30 días. En dicha comunicación, la Profesora Pinto envía las actividades de evaluación realizadas (Cuadro N° 1). Indica lo siguiente: Asignatura, el tipo de actividad, estudiantes matriculados en el aula virtual, estudiantes matriculados en el aula virtual que participaron en la actividad, el número de intentos permitidos, número total de intentos completados, número de intentos completos calificados, el tiempo para acceder a la actividad, el límite del tiempo de la actividad y los resultados. En el cuadro N° 2 se encuentra el estatus del Campus Virtual Farmacia en los últimos 30 días: Profesores activos, profesores inactivos, estudiantes activos, estudiantes inactivos, cursos activos, cursos inactivos y cursos de prueba.

Decisión: En cuenta. Agradecer a la Profa. Dhilcia Astrid Pinto.

3. PUNTOS VARIOS:

3.1 La Coordinadora Académica hizo la siguiente solicitud al Consejo de la Facultad: En vista de la situación que tienen algunas asignaturas que aún no han culminado los Exámenes Parciales y de Recuperación de Unidades, solicita a este honorable Consejo de Facultad autorización para cambiar las fechas de los Exámenes de Reparación aprobadas en la Sesión Virtual del Consejo de Facultad del 28-07-2020, del 15 al 31 de octubre del 2020. Las fechas propuestas serían del 01 al 15 de noviembre de 2020.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobada la solicitud del cambio de las fechas de los Exámenes de Reparación. Solicitar a los profesores de las asignaturas involucradas: 1) La situación de cada asignatura y 2) La metodología a emplear en las evaluaciones incluyendo: a) La plataforma a utilizar para llevar a cabo la evaluación, b) Si la evaluación será asíncrona o síncrona, c) La duración de cada evaluación, d) Número de intentos para realizar la evaluación y e) Cuánto tiempo estará disponible la evaluación para que los estudiantes la puedan presentar.

3.2 La Coordinadora Académica hizo otra solicitud al Consejo de la Facultad: Se consulta a este honorable Consejo de Facultad si aquellos estudiantes que tienen una asignatura con pérdida por inasistencia después del 16-03-2020, cuando se suspendieron las actividades por la cuarentena, se les da la oportunidad de presentar el Examen de Reparación o no. El motivo de la consulta es por la inquietud que tienen algunos profesores cuyas asignaturas tienen estudiantes que requieren Examen de Reparación y no pueden presentar el mismo porque tienen pérdida por inasistencia después del inicio de la cuarentena.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba que aquellos estudiantes que tienen asignaturas perdidas por inasistencia después del 16-03-20, presenten el Examen de Reparación como única vez, justificado por la Pandemia. Se aprueba con Urgencia Reglamentaria.

INFORME DE POSTGRADO

1. Renuncia del Prof. Jean Ives Simon a la Coordinación del Postgrado de Mercadeo. El Profesor desde el mes de marzo dejó de atender los asuntos del Postgrado de Mercadeo. Finalmente, el Profesor Simon envió su renuncia al cargo de Coordinador del Postgrado de Mercadeo.

Decisión: Se acepta la renuncia. Informar al interesado y a la Coordinación de Postgrado de la Facultad de Farmacia.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2. Se propone a la Profesora Marisol Benaim como Coordinadora Encargada del Postgrado de Mercadeo. La profesora Benaim se hizo cargo de dicho Postgrado, que, desde el mes de marzo de este año, estuvo totalmente inactivo, culminó la selección de la nueva cohorte, planificó los próximos períodos académicos y está poniendo al día los proyectos y los Trabajos Especiales de Grado pendientes.

Decisión: Se aprueba la propuesta de la Profesora Marisol Benaim como Coordinadora Encargada del Postgrado de Mercadeo. Informar a la interesada y a la Coordinación de Postgrado de la Facultad de Farmacia.

3. Inscripción de 7 proyectos de Trabajo Especial de Grado del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad. Las comunicaciones y los respectivos Proyectos fueron enviados a los miembros del Consejo de la Facultad vía correo electrónicos. Los proyectos se dejan en consignación para su revisión, sugerencias y posterior aprobación.

3.1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 02/10/2020, conoció el oficio Nro. PAC-OL 001/2020 de fecha 16/09/2020, procedente de la Profesora Mirian Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 11/09/2020, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado **“DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN UNA EMPRESA DE MANUFACTURA DE ALIMENTOS BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2015”**, el cual será presentado por el Licenciado en Tecnología de Alimentos **MIGUEL ESTEVES**, quien aspira al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, proponiendo como Tutores a la Esp. Dhilcia Pinto y el MSc. Luis Canelón.

Decisión: En Consignación.

3.2 La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 02/10/2020, conoció el oficio Nro. PAC-OL 002/2020 de fecha 16/09/2020, procedente de la Profesora Mirian Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 11/09/2020, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Titulado **“INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE UN LABORATORIO CLINICO”**, el cual será presentado por la Licenciada en Bioanálisis **EDWINA HERGUETA**, quien aspira al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, proponiendo como Tutores a la Dra. Maritza Padrón y al MSc. Gabriel Camacho.

Decisión: En Consignación.

3.3 La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 02/10/2020, conoció el oficio Nro. PAC-OL 003/2020 de fecha 16/09/2020, procedente de la Profesora Mirian Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 11/09/2020, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado **“INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE UN LABORATORIO CLINICO”**, el cual será presentado por la Licenciada en Bioanálisis **LESBIMAR ROMERO**, quien aspira al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, proponiendo como Tutores a la Dra. Maritza Padrón y al MSc. Gabriel Camacho.

Decisión: En Consignación.

3.4 La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 02/10/2020, conoció el oficio Nro. PAC-OL 004/2020 de fecha 16/09/2020, procedente de la Profesora Mirian Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 11/09/2020, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado **“OPTIMIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANALÍTICO POR HPLC-RP PARA LA DETERMINACIÓN DE CLORHIDRATO DE BETAHISTINA EN TABLETAS RECUBIERTAS”**, el cual será presentado por la Licenciada en Química **BÁRBARA ZAMORA**, quien aspira al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, proponiendo como Tutora a la Esp. Marisabel Bor.

Decisión: En Consignación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

3.5 La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 02/10/2020, conoció el oficio Nro. PAC-OL 005/2020 de fecha 16/09/2020, procedente de la Profesora Mirian Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 11/09/2020, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado **“DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANÁLITICO POR ESPECTROFOTOMETRIA UV-VISIBLE PARA EL ENSAYO DE DISOLUCIÓN DE METAMIZOL EN TABLETAS”**, el cual será presentado por el Licenciado en Química **MARCO SILVA**, quien aspira al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, proponiendo como Tutora la Esp. Marisabel Bor.

Decisión: En Consignación.

3.6 La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 02/10/2020, conoció el oficio Nro. PAC-OL 006/2020 de fecha 16/09/2020, procedente de la Profesora Mirian Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 11/09/2020, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado **“DISEÑO DEL ARCHIVO MAESTRO DE UNA PLANTA DE VACUNAS VENEZOLANA”**, el cual será presentado por la Ingeniero en Procesos Químicos **YESIS RODRIGUEZ**, quien aspira al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, proponiendo como Tutoras la Esp. María Eugenia Díaz y la Esp. Heisel Urosa.

Decisión: En Consignación.

3.7 La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 02/10/2020, conoció el oficio Nro. PAC-OL 007/2020 de fecha 16/09/2020, procedente de la Profesora Mirian Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 11/09/2020, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SEGÚN LA NORMA UNE-EN ISO 22716:2008 PARA OBTENER EL PERMISO DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN UNA INDUSTRIA COSMÉTICA VENEZOLANA”**, el cual será presentado por la Ingeniero Químico **DANIELA SOJO**,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

quien aspira al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, proponiendo como Tutoras la Dra. Elsa Castejón y la Farmacéutica Noris Blanco

Decisión: En Consignación.

4. Inscripción de 3 Proyectos de Trabajo Especial de Grado del Postgrado de Mercadeo.

4.1 La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 02/10/2020, conoció el oficio Nro. DP-OL 003/2020 de fecha 17/09/2020, procedente de la Dra. Esdrás Arismendi Coordinadora del Postgrado de la Facultad de Farmacia, informando que el Comité Académico del Postgrado de Mercadeo, en reunión del día 10/09/2020, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado : **“PLAN DE MARKETING MULTICANAL PARA UNA BEBIDA ALCOHÓLICA A BASE DE FRUTAS TROPICALES PARA LA EMPRESA GOL LICORES C.A. EN EL ÁREA METROPOLITANA”**,, el cual será presentado por el Farmacéutico **LUIS CAMPOS**, quien aspira al Título de Especialista en Mercadeo, proponiendo como Tutora la Dra. Isabel Andueza.

Decisión: En Consignación.

4.2 La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 02/10/2020, conoció el oficio Nro. DP-OL 004/2020 de fecha 17/09/2020, procedente de la Dra. Esdrás Arismendi Coordinadora del Postgrado de la Facultad de Farmacia, informando que el Comité Académico del Postgrado de Mercadeo, en reunión del día 10/09/2020, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado : **“PLAN DE MARKETING MULTICANAL PARA UNA BEBIDA ALCOHÓLICA A BASE DE FRUTAS TROPICALES PARA LA EMPRESA GOL LICORES C.A. EN EL ÁREA METROPOLITANA”**,, el cual será presentado por la Farmacéutica **OMAIRA DEPABLOS**, quien aspira al Título de Especialista en Mercadeo, proponiendo como Tutora la Dra. Isabel Andueza.

Decisión: En Consignación.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

4.3 La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 02/10/2020, conoció el oficio Nro. DP-OL 005/2020 de fecha 17/09/2020, procedente de la Dra. Esdrás Arismendi Coordinadora del Postgrado, informando que el Comité Académico del Postgrado de Mercadeo, en reunión del día 10/09/2020, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado : **“PLAN DE MARKETING MULTICANAL PARA UNA BEBIDA ALCOHÓLICA A BASE DE FRUTAS TROPICALES PARA LA EMPRESA GOL LICORES C.A. EN EL ÁREA METROPOLITANA”**,, el cual será presentado por la Farmacéutica **GABRIELA RODRIGUEZ**, quien aspira al Título de Especialista en Mercadeo, proponiendo como Tutora la Dra. Isabel Andueza.

Decisión: En Consignación.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 02/10/2020, conoció el oficio Nro. DP-OL 001/2020, de fecha 17/09/2020, procedente de la Dra. Esdrás Arismendi, Coordinadora del Postgrado de la Facultad de Farmacia, donde informa que el Comité del Postgrado de Mercadeo en reunión del 10/09/2020, conoció la renuncia de la Farmacéutica Edmar Cartaya, titular de la cédula de identidad N° 20.329.758 a realizar el Trabajo Especial de Grado, permitiéndole a la Farmacéutica Karen Franco, titular de la Cédula de Identidad N° 25.011.176, la continuidad del mismo, solicitando cambio en el Título, dichos cambios están avalados por la Tutora la Esp. Miczatzya Cardozo.

Título Aprobado: “PLAN PUBLICITARIO EN LAS REDES SOCIALES PARA LA PASTA ALIMENTICIA LIBRE DE **GLUTEN BRICENILLI** EN CONSUMIDORES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICIÓN”.

Título Propuesto: “PLAN PUBLICITARIO EN LAS REDES SOCIALES PARA LA PASTA ALIMENTICIA LIBRE DE **GLUTEN ORGANIC FOOD** EN CONSUMIDORES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICIÓN”.

Decisión: En consignación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

PUNTOS DE AGENDA.

1. Se recibió información vía correo electrónico del **Prof. Carlos Ciangherotti**, Coordinador del Comité Organizador de las VI Jornadas Estudiantiles de la Facultad de Farmacia donde remite la propuesta del programa para dichas Jornadas, las cuales tendrían lugar del 16 al 21 de noviembre del 2020.

Decisión: Una vez vista la propuesta de las VI Jornadas Científicas estudiantiles, presentada por el Comité Organizador a los miembros del Consejo, este cuerpo opinó en relación a dos aspectos:

- 1) La plataforma a usar debe ser el Campus Virtual de la UCV; otras plataformas usadas deben ser incrustadas a través del Campus Virtual UCV, a fin de destacar la institucionalidad de las Jornadas
- 2) El Programa preliminar debería incluir los trabajos científicos de los estudiantes.

Este Cuerpo opinó que la propuesta es muy interesante y agradece al Comité Organizador su esfuerzo.

Informar al Comité Organizador de las Jornadas Estudiantiles.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 27/07/2020, conoció el oficio S/N, de fecha 16/07/2020, procedente de la Profesora Gladys Romero de Gali, Coordinadora del Postgrado de Toxicología Bioquímica Toxicológica, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, acordó solicitar la incorporación de una nueva asignatura de condición electiva para ser dictada entre los semestres I al IV del Plan de Estudios del Programa de la Maestría en Toxicología. Esta solicitud se encuentra bajo los lineamientos del Instructivo para Cambios Curriculares Menores y Rediseño de Programas de Postgrado del Consejo de Estudios de Postgrado de la UCV.

Decisión: Aprobado con observaciones. Informar a la Coordinación de Postgrado de Toxicología de la Facultad de Farmacia.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

3. Comunicación S/N de fecha 29-09-2020, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Profa de la asignatura Farmacología de la Cátedra de Biológicas Aplicadas, donde solicita al Consejo de Facultad autorización para percibir honorarios profesionales en el área de su competencia de acuerdo con lo contemplado en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela de fecha 29-10-2014, en su Art. 124, Capítulo II, Parágrafo Primero, Numeral 3. Anexa los avales de la Cátedra de Biológicas Aplicadas y del Departamento de Ciencias Biológicas.

Decisión: Aprobado. Informar a la interesada, a la Cátedra y al Departamento, respectivos.

4. Comunicación S/N de fecha 28-09-2020, enviada por la **Profa. Leida González**, Profa de la asignatura Matemática, Física y Estadística, donde solicita permiso para percibir ingresos adicionales por su participación en la asesoría de un grupo de estudiantes que realizan un curso de profesionalización en la UNIMET, desde el 28 de septiembre hasta el 15 de diciembre del 2020, ocho (8) horas semanales. La Profa Leida González es Jefe de Cátedra y Departamento.

Decisión: Aprobado. Informar a la interesada, a la Cátedra y al Departamento respectivo.

5. Comunicación S/N de fecha 05-10-2020, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, en donde en su condición de Tutora, remite en anexo el TERCER informe de las actividades realizadas por la Instructora por Concurso de Oposición Profesora Karla Calo durante el Plan de Formación y Capacitación Docente, en el período julio 2019 enero 2020, para ser sometido a su consideración y aprobación.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica para posterior informe.

6. Comunicación S/N de fecha 06-10-2020, enviada por el **Prof. Edgar Del Carpio**, Jefe de la Cátedra de Químicas Básicas, donde presenta la propuesta de los profesores de Química General para culminar el IV Ciclo del Laboratorio de la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

asignatura bajo la modalidad a distancia. Anexa la propuesta de los Profesores de Química General.

Decisión: Pedir a la Cátedra de Químicas Básicas la programación con las fechas. Se aprueba con Urgencia Reglamentaria.

7. Comunicación S/N de fecha 01-10-2020, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Profesor de las asignaturas Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia, donde notifica que ha decidido hacer efectiva su jubilación, a partir de la fecha de la presente comunicación.

El Profesor David De Sousa informa que en fecha 21 de enero de 2014, remitió al Consejo de la Facultad la copia fotostática de la Planilla de Relación de Cargos y Tiempo de Servicio, emitida por el Departamento de Documentación de Expedientes, del Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Central de Venezuela. De la misma se desprende, que el 01 de octubre del año 2013, ya había cumplido los 25 años ininterrumpidos de servicio, que por Ley le permiten hacer uso del derecho a la jubilación.

Decisión: Solicitar al Prof. José David De Sousa que haga llegar una copia del dictamen de Asesoría Jurídica sobre su jubilación.

8. Comunicación S/N de fecha 09-10-2020, enviada por la **Profa. Dhilcia Astrid Pinto**, para informar sobre un curso que se dictará conjuntamente con la Universidad de los Andes, sobre Educación a Distancia. Es gratuito para los profesores.

Decisión: En cuenta. Agradecer a la Profesora Dhilcia Astrid Pinto. Divulgar el dictado del curso entre los profesores de la Facultad.

Finalizó el Consejo de Facultad Virtual Ordinario
Hora: 3:45 pm
Fecha: 13-10-2020.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**